

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

1265

DECRETO EXENTO N° _____
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

23 MAR 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Memorandum N° 196 de fecha 09 de Marzo 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Propuesta Pública Adquisición 11 Relojes Biométricos para Funcionarios DEM, Colegios y Liceos de La Cisterna (ID 2767- 37-LE11) Celebrado el 22 de Febrero del 2012 entre I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Asociados Undurraga Impresores Limitada.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Propuesta Pública Adquisición 11 Relojes Biométricos para funcionarios DEM, Colegios y Liceos de La Cisterna (ID 2767-37-LE11) suscrito con fecha 22-02-2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Asociados Undurraga Impresores Limitada el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-

DISTRIBUCION:

- | | |
|---|-------------------------|
| 1.- Secretaría Municipal | 2.- Dirección Control |
| 3.- Dirección Administración y Finanzas | 4.- Depto. Contabilidad |
| 5.- Asesoría Jurídica | 6.- Educación |
| 7.- Secplac | 8.- Transparencia |
| 9.- Tesorería | 10.- Archivo |